



PLAN LOCAL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE CADEC 2021 -2023

Lineamientos generales y específicos en torno al desarrollo profesional docente, del profesorado del Colegio Adventista de Concepción.

Dirección – Jefatura Técnica

Tabla de contenido

Un poco de contexto	2
Antecedentes del Centro Educativo.....	4
Objetivos Generales	5
Ejes troncales del desarrollo profesional docente en el profesorado del CADEC.....	5
Acciones por ejes	6
Eje 1 “Perfil del docente CADEC”	6
Eje 2 “Redes de intercambio”	7
Eje 3 “Perfeccionamiento/capacitaciones”	8
Eje 4 “Trabajo colaborativo”	9
Eje 5 “Reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente”	10
Eje 6 “Liderazgo pedagógico”	11

Un poco de contexto

De acuerdo a la ley 20.903, la cual crea el sistema de desarrollo profesional docente, todos los establecimientos receptores de subvención del estado deben implementar un Plan Local de Formación para el desarrollo profesional (PDP), entendiéndolo como tal:

El instrumento por medio del cual la escuela se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas. Comprende procesos en los cuales los docentes, en equipo e individualmente: preparan el trabajo en el aula, reflexionan sobre sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, y se evalúan y retroalimentan para mejorar esas prácticas. Las acciones consignadas en el Plan Local se despliegan en la escuela, movilizand recursos de ésta, con el fin de fortalecer aprendizajes de las y los estudiantes priorizados por la comunidad educativa. (MINEDUC, 2019a, p 02)

Lo anterior, refrendado además en el “Marco de la Buena Enseñanza y en los Estándares Indicativos de desempeño y refieren a cómo los profesores organizan sus clases, construyen un ambiente propicio para el aprendizaje, interaccionan con los estudiantes, evalúan resultados, y trabajan colaborativamente” (MINEDUC, 2019b, p 02)

Visto de otra manera, en la Tabla 1, se reflejan los elementos centrales a los cuales debe apuntar el plan local de desarrollo profesional docente.

Tabla 1

Modalidades de DPD Plan Local de formación

Trabajo colaborativo entre docentes	Retroalimentación de la práctica docente
Forma de organizar la mejora continua de las capacidades docentes, sustentada en el dialogo profesional e intercambio de ideas y conocimientos entre un grupo de docentes, orientada a mejorar prácticas pedagógicas y, consecuentemente, mejorar aprendizajes. Una modalidad de trabajo colaborativo característica son las comunidades de aprendizaje profesional.	Forma de organizar la mejora continua de las capacidades docentes, sustentada en el dialogo e intercambio entre un profesor, observado en su desempeño y, por ejemplo, un miembro del equipo directivo o técnico-pedagógico de la escuela, que, ejerciendo liderazgo pedagógico, “devuelve” información sobre lo observado para mejorar prácticas que a su vez mejoren aprendizajes.

Nota. Tomada de MINEDUC (2019a, p. 05)

Para el CPEIP (2028), el desarrollo profesional docente se inspira en los siguientes principios:

Profesionalidad docente: el sistema promueve la formación y desarrollo de profesionales que cumplen una misión decisiva en la educación integral de sus estudiantes. La profesionalidad docente se observa en la demostración de capacidades y toma de decisiones oportunas y pertinentes durante la acción educativa en situaciones de aprendizaje, donde el docente es capaz de construir solo y colectivamente un proyecto en referencia a los objetivos y el sentido ético de equidad y derecho, analizando sus propias acciones y avanzando en su autoaprendizaje y reflexión a lo largo de su vida profesional.

Autonomía profesional: el sistema propicia la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo con las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo proyecto educativo institucional, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación. La formación para la autonomía en el ejercicio reconoce las capacidades profesionales docentes en un contexto de autoridad y corresponsabilidad en la producción y socialización de un conocimiento pedagógico reconstruido en la práctica y construyendo desde la acción su propia agenda de formación para el desarrollo.

Responsabilidad y ética profesional: el sistema promueve el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautela el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación.

Desarrollo continuo: el sistema promueve la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, abordando la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo con el contexto escolar en que se desempeñan y el desarrollo de competencias personales e interpersonales para el ejercicio de la docencia.

Innovación, investigación y reflexión pedagógica: el sistema fomenta la creatividad y la capacidad de innovación e investigación vinculadas a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.

Colaboración: se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje

Equidad: La comunidad educativa está llamada a favorecer estas condiciones para una educación significativa universal y de desafíos para el desarrollo docente. El sistema propenderá a que los profesionales de la educación de desempeño destacado ejerzan en establecimientos con alta proporción de alumnos prioritarios, de modo de ofrecer mejores oportunidades educativas a dichos estudiantes. Este propósito es expresión del interés superior de otorgar condiciones aseguradoras para que los y las estudiantes, como sujetos de derecho, participen en contextos educativos en que prime la centralidad de la calidad de los aprendizajes.

Participación: el sistema velará por la participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.

Compromiso con la comunidad: el sistema promoverá el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes. (pp 15-22)

Antecedentes del Centro Educativo

Nombre del Centro Educativo	Colegio Adventista de Concepción
RBD	4655-8
Dependencia	Particular subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Parvulario Básico Medio; científico-humanista
Comuna	Concepción
Región	Octava

La relación existente entre el PDPD y los sellos institucionales, es posible visualizarlos en la Tabla 2

Tabla 2

Sellos institucionales y su vinculados al Plan local de desarrollo profesional docente, contenidos en el PME 2020 -2023

Sello	Relación con el Plan local desarrollo profesional docente
Centralidad de las Sagradas Escrituras	Este plan permite un apoyo al docente en su práctica pedagógica a través de la capacitación, asesoría, diagnóstico, observación, evaluación y retroalimentación al docente incluyendo las Sagradas Escrituras como guía permanente
Excelencia Académica	Este plan orienta al docente en su práctica pedagógica a través de la capacitación, asesoría, diagnóstico, observación, evaluación y retroalimentación enfatizando el logro de los aprendizajes de los estudiantes
Promoción de la Sana Convivencia	Este plan orienta la práctica docente, como promotora de clima de sana convivencia
Promoción de Estilo de Vida Saludable	Teniendo como base el estilo de vida saludable, se intenciona desarrollar y afianzar en todo el equipo docente, el valor del autocuidado.
Sentido de Misión y Vocación de Servicio	Teniendo como base el sentido de misión y vocación de servicio, se intenciona desarrollar y afianzar en todo el equipo docente, el compromiso e identidad institucional.

Objetivos Generales

Identificar, priorizar e instalar competencias en docentes y asistentes de la educación, ofreciendo capacitaciones y perfeccionamientos para robustecer el desarrollo profesional continuo; optimizando las prácticas pedagógicas y resultados de aprendizajes de los estudiantes.

Fortalecimiento, actualización y especialización del profesorado, apuntando hacia desarrollo de habilidades complejas, la innovación, trabajo en redes y detección de nudos críticos en torno al proceso de enseñanza institucional.

Ejes troncales del desarrollo profesional docente en el profesorado del CADEC

Perfil del docente CADEC

Instalar un protocolo que permita la formación del docente novel, y reforzar en el experimentado, los elementos constituyentes del profesorado del CADEC. Haciendo especial énfasis en los elementos filosóficos, relacionales y transversales, propios de los Colegios Adventistas.

Redes de intercambio

Levantar una red de contactos, con el fin de instalar la necesidad de mantener un diálogo y lenguaje propio, a partir de las prácticas docentes referentes y contextuales al tiempo y espacio pedagógico vigente.

Perfeccionamiento/capacitaciones

Detectar intereses y necesidades de formación continua en el profesorado del CADEC, dando cumplimiento a los estándares institucionales, pero también, a la iniciativa personal.
Jornadas de reflexión pedagógica

Trabajo colaborativo

Consolidar espacios para el trabajo pedagógico, considerando para ello, la optimización de las instancias de trabajo con sus pares y, específicamente, profesionales de Programa de Integración Escolar.

Reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente

Instalar, de manera colaborativa, un sistema de reconocimiento que permita promover el ejercicio docente de excelencia y, a su vez, permear dentro de la cultura y estructura interna del profesorado.

Liderazgo pedagógico

Fijar el liderazgo pedagógico como la base desde la cual el equipo directivo gestione su involucramiento en la dinámica pedagógica institucional.

Acciones por ejes

Eje 1 “Perfil del docente CADEC”

Acción	Inducción y acompañamiento al docente novel: Instalar espacio de diálogo y acompañamiento a aquellos docentes noveles; profesionales que inician su ejercicio docente en el CADEC, de tal manera de dar continuidad a la línea pedagógica institucional.	
Objetivo	Instaurar un sistema de acompañamiento al docente novel, con el fin de ir acompañando su desenvolvimiento en el quehacer profesional, de acuerdo a los estándares institucionales.	
Fechas	Inicio	Marzo de cada año
	Término	Diciembre de cada año
Responsable	Nombre	Claudia Sánchez – Helia Coronado
	Cargo	Jefatura Técnica
Recursos para la implementación	No se requiere	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Pautas de entrevista, informantes claves, autoevaluación por parte del docente, triangulación valoración equipo directivo.	
Evaluación	Observación directa, pautas establecidas.	

Acción	Elaboración de matriz competencias pedagógicas: Generar una propuesta de competencias a desarrollar en todo el profesorado del CADEC, las cuales deben relacionarse completamente con el MEI, PEI y exigencias del siglo XXI.	
Objetivo	Generar matriz de competencias para el profesorado del CADEC, ajustado a la base filosófica, pedagógica y contextual de la institución	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Claudia Sánchez – Helia Coronado
	Cargo	Jefatura Técnica
Recursos para la implementación	No se requiere	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Pautas de entrevista, informantes claves, autoevaluación por parte del docente, triangulación valoración equipo directivo.	
Evaluación	Observación directa, pautas establecidas.	

Eje 2 “Redes de intercambio”

Acción	Organizar itinerario pedagógico con foco en el intercambio de experiencias pedagógicas: Conformar, de manera colectiva y vinculante, instancias locales y nacionales, con el fin de relacionar al profesorado del CADEC, con experiencias pedagógicas significativas.	
Objetivo	Ofrece al docente del CADEC, una hoja de ruta clara y atractiva, con diferentes espacios de aprendizaje, a partir de prácticas pedagógicas significativas.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Félix Jara
	Cargo	Director
Recursos para la implementación	Considerar en presupuesto del establecimiento	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Itinerario, participación, entre otros	
Evaluación	Instrumento cuantitativo al término de cada espacio. Reflexión en torno a los datos obtenidos.	

Acción	Convenio con instituciones de educación extranjeras: Generar convenio con instituciones de educación extranjeras, con el fin de relacionar a docentes del CADEC, con otras propuestas y maneras de ejercer el oficio de profesor.	
Objetivo	Generar matriz de competencias para el profesorado del CADEC, ajustado a la base filosófica, pedagógica y contextual de la institución	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Félix Jara
	Cargo	Subvención General
Recursos para la implementación	Considerar en el presupuesto del establecimiento	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Convenios.	
Evaluación	Pautas establecidas.	

Eje 3 “Perfeccionamiento/capacitaciones”

Acción	Base de datos progresión : Generar una base de datos, a través de la cual se pueda seguir el desarrollo y la participación del docente en las diferentes instancias de desarrollo profesional docente establecidas como CADEC.	
Objetivo	Generar base de datos, con el fin de ir realizando seguimiento y acompañando al docente en su desarrollo profesioanl.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Félix Jara
	Cargo	Subvención General
Recursos para la implementación	Considerar en el presupuesto del establecimiento	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Base de datos	
Evaluación	Espacios de monitoreo.	

Acción	Convenio con Instituciones de Educación Continua: Establecer convenio con universidades de la región o nacionales, con el fin de certificar a los docentes del CADEC en materias pedagógicas definidas por los mismos pares y el equipo directivo. Todas ellas, ajustadas a las razones institucionales y contextuales del momento.	
Objetivo	Generar convenios con instituciones de educación superior, con el fin de responder a los requerimientos de formación del profesorado del CADEC.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Félix Jara
	Cargo	Subvención General
Recursos para la implementación	Considerar en el presupuesto del establecimiento	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Convenios suscritos, docentes participantes.	
Evaluación	Espacios de monitoreo.	

Eje 4 “Trabajo colaborativo”

Acción	Consolidar los tiempos de (y para) el trabajo colaborativo: Robustecer los espacios formales de trabajo colaborativo, existentes según carga horaria, sin excluir otros tiempos no formales que atiendan a la misma necesidad.	
Objetivo	Consolidar los espacios de trabajo colaborativos con el objetivo de dialogar, consolidar o diversificar las prácticas docentes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Félix Jara
	Cargo	Subvención General
Recursos para la implementación	No requiere financiamiento	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Actas de reuniones.	
Evaluación	Seguimientos a los acuerdos.	

Acción	Capacitación en Estrategias y Técnicas de Aprendizaje: Aprendizaje Basado en Proyecto - Aprendizaje Basado en Problemas – Aprendizaje Basado en Retos – Aprendizaje Colaborativo.	
Objetivo	Acoplar al eje capacitaciones, la necesidad de apuntar a la formación en APB.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Félix Jara
	Cargo	Subvención General
Recursos para la implementación	Considerar en el presupuesto del establecimiento	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Capacitaciones suscritas, profesorado participante.	
Evaluación	Espacios de monitoreo.	

Eje 5 “Reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente”

Acción	Sistema de reconocimiento al desarrollo profesional docente: Instalar un sistema que permita reconocer al profesorado que avanza, manifiesta y desarrolla los alcances esperados al desarrollo profesional.	
Objetivo	Sistematizar el reconocimiento a aquellos docentes que avanza en su desarrollo profesional.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Félix Jara
	Cargo	Subvención General
Recursos para la implementación	Considerar en el presupuesto del establecimiento	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Rúbricas, entrevistas,	
Evaluación	Espacios de monitoreo al desarrollo profesional.	

Acción	Sistema de promoción al desarrollo profesional docente: Instalar un sistema que permita promover el desarrollo profesional en el profesorado del CADEC.	
Objetivo	Sistematizar las instancias que favorezcan adscribir al profesorado en torno al desarrollo profesional docente.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Félix Jara
	Cargo	Subvención General
Recursos para la implementación	No considera presupuesto	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Rúbricas, entrevistas.	
Evaluación	Espacios de monitoreo al desarrollo profesional.	

Eje 6 “Liderazgo pedagógico”

Acción	Liderazgo pedagógico como motor de la función directiva: Apuntar a que el ejercicio de la función directiva gire en torno a los elementos que constituyen el liderazgo que la escuela necesita, en (y para este caso), el pedagógico.	
Objetivo	Ajustar las prácticas directivas en torno al liderazgo pedagógico.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Félix Jara
	Cargo	Subvención General
Recursos para la implementación	No considera presupuesto	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Planes de trabajo, espacios de discusión entre otros.	
Evaluación	Entrevistas, grupos de discusión, instrumentos cuantitativos.	

Acción	Experiencias que enriquezcan el liderazgo pedagógico en el equipo directivo: Propiciar acciones que apunten al desarrollo y la apropiación de los elementos constitutivos del liderazgo pedagógico en el equipo directivo del CADEC.	
Objetivo	Sistematizar las instancias que permitan al equipo directivo desarrollar en ellos, los elementos del liderazgo pedagógico	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Nombre	Félix Jara
	Cargo	Subvención General
Recursos para la implementación	Considerar en el presupuesto del establecimiento.	
Financiamiento	Subvención General	
Medios de verificación	Proyectos, actas, entre otros.	
Evaluación	Entrevistas, grupos de discusión, instrumentos cuantitativos.	